



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000151, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 2
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000208, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 2
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000223, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 3
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000258, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 3
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000259, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 4
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000364, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 5
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000372, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 5
- Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000062, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento. Página 6

RÉGIMEN INTERIOR

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000151, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación de fecha 8 de octubre de 2019 del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000151, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000151, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita a la interesada con NIF 09330676J, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000151, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000208, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000208, por la que se cita a la interesada o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000208, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible

practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita a la interesada con NIF 44689589Z, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000208, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interesada o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000223, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000223, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000223, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado con NIF 42813649T, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000223, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000258, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del

comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000258, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000258, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui con CIF G38306775, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000258, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada *Ley 39/2015, de 1 de octubre*, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000259, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000259, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000259, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui con CIF G38306775, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000259, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000364, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000364, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000364, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita a la interesada con NIF 43644901D, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000364, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interesada o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000372, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del

comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2018000372, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2018000372, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado con NIF 78695360D, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2018000372, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada *Ley 39/2015, de 1 de octubre*, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000062, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del aviso de notificación, de fecha 8 de octubre de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000062, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2019000062, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado con NIF 42052286Y, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2019000062, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada *Ley 39/2015, de 1 de octubre*, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*

del Parlamento de Canarias, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.



Parlamento de Canarias
